

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA PLENA

RESOLUCIÓN 016
9 DE FEBRERO DE 2018

“POR LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD”.

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO
JUDICIAL DE RIOHACHA, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES, Y,

CONSIDERANDO:

1°. La Sala Plena en Sesión Extraordinaria de cinco (5) de febrero del año en curso, mediante Resolución 013, nombró en encargo y/o provisionalidad a la doctora **NOREIDA LAUDITH QUINTANA CUIEL**, Jueza Primera Penal del Circuito de esta ciudad.

2°. La Sala Plena en Sesión Ordinaria de ocho (8) de febrero que avanza, apreciando la necesidad del servicio, apoyada en la previsión del artículo 132-2 de la Ley 270 de 1996, por unanimidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR en provisionalidad como Jueza Primera Promiscua Municipal de Maicao, La Guajira, a la doctora **LINA MARCELA PALMEZANO DÍAZ**, identificada con cédula de ciudadanía 1.098.668.520, expedida en Bucaramanga, mientras dura el ejercicio en encargo de la titular doctora **NOREIDA LAUDITH QUINTANA CUIEL**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Presidente.


ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN.
Oficial Mayor.